

SELO QUARTO VERN
TE MARAVEDIS AÑO
DE MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y UNO.

el Señor Corregidor, disponga e execute de rucios dichos crucos, y que las
toras viejas, que se quiten de el se pongan en la ante puerta en lugar
del empedrado, para maior comodidad de los traficantes, y se venen a
bierron abender, y comprar luego; Tambien que dichos Señores tan
bien, si vera convenientemente dexar la escabeca grande de dicho Almud
de, por tener bastante cantidad, y por este medio dilatar la qua
dra vasa, y alzar con cauda de mas caudales porciones de duros, tan
teando el costo que pueda tener, para todo lo qual se confiere a dho
amplia Comision.

Reparo en la Estacada
nueva del Cauah.

El Señor D. Juan Carrillo, regido Comisario de la Ceguia mayor
de Mijia dio Cuenta, que en virtud de lo que se confirió en Cau
de veinte y uno del Conuente, sobre lo que se confirió en Cau
nada, que cobriamos el dia diez y nueve deste, en el ataque, y fortifica
que se avia fabricado en la estacada principal, que se ha hecho, para faci
lizar la vuelta, que se ha quitado del No se oua, entre los dos Cauahes, hi
zo para el reconocimiento a D. Pedro Thomas, Juez sobre acequias, q
ha formado Certificacion, que contiene el nuevo reparo, que se deberan
aplicar, para el reparo de la referida obra, y ha valuado su costo, en 300 mil.
novecientos y veinte y cinco Re. v. Como consta de la expresada cer
tificacion de que se ha hecho relacion. La Ciudad hauiendole oydo, y
confirido, deseando adelantar las obras de reparacion de este nuevo reparo p
licitar el rucio a que esta expuesta. Acordo se execute en la Costa con
intervencion de los Cavalleros Comisarios de dha Ceguia de Mijia,
dando para ello las Ordenes convenientes, y en consideracion a lo tra
verespecto a lo uno en las obras de repartimiento entre los hacendados
de la huerta, hecho antecedentemente, para la limpia, y munda de am
bas Ceguias mayores, cru recorredores y Contrapada, se encuegan

